

—BOLETÍN OFICIAL— DE LA —ASAMBLEA DE MADRID—



Número 167

10 de diciembre de 2009

VIII Legislatura

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

	Página
— PL-7/2009 RGEF.5988, RGEF.6008 y RGEF.6209. Enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al articulado del Proyecto de Ley 7/2009 RGEF.5988 y RGEF.6008, de Medidas Liberalizadoras y de apoyo a la Empresa Madrileña.	16301-16303
— PL-9/2009 RGEF.6099 y RGEF.6305. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley 9/2009 RGEF.6099, de Medidas Fiscales y Administrativas.	16303
— PL-9/2009 RGEF.6099 y RGEF.6311. Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, al Proyecto de Ley 9/2009 RGEF.6099, de Medidas Fiscales y Administrativas.	16303

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-76/2009 RGEF.6226.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Región a: 1.- Impulsar un nuevo Plan Integral de Intervenciones frente al VIH-SIDA, con financiación adecuada y suficiente y con la participación de los colectivos y ONG, que recoja las recomendaciones presentadas en su día a la Oficina Regional de SIDA desde la sociedad civil; 2.- Recuperar en el organigrama de la Consejería de Sanidad la figura de la Dirección General de Salud Pública que reagrupe las competencias en esta materia y coordine eficazmente las actuaciones frente al VIH-SIDA; 3.- Garantizar de manera efectiva la asistencia sanitaria y el acceso a retrovirales a todas las personas afectadas, incluidos extranjeros, refugiados e inmigrantes; 4.- Fomentar la prueba rápida de VIH-SIDA de manera anónima y gratuita; 5.- Mejorar y garantizar una mayor eficacia en la distribución de preservativos a la población en general, localizándolos en centros educativos, dependencias públicas, centros sociales y juveniles, locales privados de ocio, etc.; 6.- Mejorar los medios asistenciales y ayudas existentes en los servicios y prestaciones sociales para las personas infectadas a través de una evaluación global de su situación personal que incluya un informe psicosocial y no sólo indicativos médicos; 7.- Apoyar iniciativas de carácter educativo en los centros académicos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de formar e informar al conjunto de la comunidad escolar; 8.- Garantizar, en colaboración con las multinacionales farmacéuticas y a través de la cooperación al desarrollo, la distribución de medicamentos genéricos para el Tercer Mundo. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad 16304-16305

— **PNL-77/2009 RGEF.6317.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1.- Realizar un programa específico de actividad física deportiva complementaria, para niños y niñas que cursan educación primaria, cuyo objetivo sea combatir el aumento de la obesidad infantil, causado fundamentalmente por el sedentarismo; 2.- Diseñar dicho programa para que se dirija al 100% de los escolares, primando para ello el aumento de la actividad física deportiva de carácter lúdico. 16305-16306

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

— **PE-379/2009 RGEF.427 (Transformada de PCOC-41/2009 RGEF.427).** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre recursos y acciones existentes en la Comunidad de Madrid para la atención de emergencias sociales. 16307

— **PE-380/2009 RGEF.428 (Transformada de PCOC-42/2009 RGEF.428).** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre situación actual de los centros base de la Comunidad de Madrid. 16307

— **PE-381/2009 RGEF.429 (Transformada de PCOC-43/2009 RGEF.429).** De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre situación actual de los comedores sociales dependientes de la Comunidad de Madrid. 16307

- **PE-393/2009 RGEF.555 (Transformada de PCOC-69/2009 RGEF.555)**. De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el expediente informativo abierto a la residencia religiosa Instituto San José. 16308
- **PE-503/2009 RGEF.5346**. De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta si existe algún tipo de franquicia en los diferentes renting de los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos y al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid. . . . 16308
- **PE-504/2009 RGEF.5347**. De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta si el seguro de los vehículos contratados por el procedimiento de renting y adscritos al Cuerpo de Bomberos y al Cuerpo de Agentes Forestales está cubierto por el importe de dicho renting. 16308
- **PE-505/2009 RGEF.5348**. De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta si el abono del renting de los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos y al Cuerpo de Agentes Forestales se realiza por cómputo anual o por el periodo de utilización efectiva de dichos vehículos. 16308-16309

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.1 PROYECTOS DE LEY

- **PL-6/2009 RGEF.5779**. Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 3 de diciembre de 2009, por el que se rechaza la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida), al Proyecto de Ley 6/2009 RGEF.5779, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2010, así como la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista), al Proyecto de Ley 6/2009 RGEF.5779, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2010. 16309

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-19/2009 RGEF.2700**. Acuerdo de la Comisión de Inmigración y Cooperación, de fecha 7 de diciembre de 2009, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 19/2009 RGEF.2700, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno regional a promover la firma de un Pacto autonómico contra la pobreza con todos los partidos políticos con representación parlamentaria, las ONG y con el apoyo de los agentes sociales, durante los dos primeros años de vigencia del Plan de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2009-2012, con el objetivo de incrementar y mejorar la Ayuda Oficial al Desarrollo recuperando los compromisos adquiridos al respecto a lo largo del tiempo. 16309-16310

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— **PNL-46/2009 RGEP.4698.** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha 7 de diciembre de 2009, por el que, a petición de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, se declara la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 46/2009 RGEP.4698, instando al Gobierno de la Región a: 1.- Impulsar un nuevo Plan Integral de Intervenciones frente al VIH-SIDA, con financiación adecuada y suficiente y con la participación de los colectivos y ONG, que recoja las recomendaciones presentadas en su día a la Oficina Regional de SIDA desde la sociedad civil; 2.- Recuperar en el organigrama de la Consejería de Sanidad la figura de la Dirección General de Salud Pública que reagrupe las competencias en esta materia y coordine eficazmente las actuaciones frente al VIH-SIDA; 3.- Garantizar de manera efectiva la asistencia sanitaria y el acceso a retrovirales a todas las personas afectadas, incluidos extranjeros, refugiados e inmigrantes; 4.- Fomentar la prueba rápida de VIH-SIDA de manera anónima y gratuita; 5.- Mejorar y garantizar una mayor eficacia en la distribución de preservativos a la población en general, localizándolos en centros educativos, dependencias públicas, centros sociales y juveniles, locales privados de ocio, etc.; 6.- Mejorar los medios asistenciales y ayudas existentes en los servicios y prestaciones sociales para las personas infectadas a través de una evaluación global de su situación personal que incluya un informe psicosocial y no sólo indicativos médicos; 7.- Apoyar iniciativas de carácter educativo en los centros académicos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de formar e informar al conjunto de la comunidad escolar; 8.- Garantizar, en colaboración con las multinacionales farmacéuticas y a través de la cooperación al desarrollo, la distribución de medicamentos genéricos para el Tercer Mundo.

16310

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.5 COMPARENCIAS

5.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

— **C-704/2009 RGEP.6306.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Isabel Linares Liébana, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre Plan de explotación del fútbol en Telemadrid. (Por vía art. 221 RAM).

16311

5.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

— **PCOP-424/2009 RGEP.6301.** Del Diputado Sr. Camaño Gómez, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno regional la situación del ERE de extinción presentado por la empresa GPS.

16311

— PCOP-425/2009 RGEP.6307. De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, se pregunta cómo piensa resolver el Gobierno los problemas de personal en el sistema sanitario público.	16311
— PCOP-426/2009 RGEP.6308. De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el convenio firmado con el Ministerio de Defensa para la utilización civil del Hospital Militar Gómez Ulla.	16312
— PCOP-427/2009 RGEP.6312. De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree la Sra. Presidenta que son suficientes los recursos públicos destinados a los desempleados de la Comunidad de Madrid.	16312
— PCOP-428/2009 RGEP.6313. De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta del presupuesto sanitario contemplado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010.	16312
— PCOP-429/2009 RGEP.6314. Del Diputado Sr. Salvatierra Saru, del GPS, al Gobierno, sobre apoyo que reciben por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid los colegios e institutos madrileños acogidos al Convenio del Ministerio de Educación y The British Council en el programa de bilingüismo.	16312
— PCOP-430/2009 RGEP.6315. Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son las partidas presupuestarias, dentro del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, en las que se recoge la inversión de 904 millones de euros en Investigación, Desarrollo e Innovación.	16313
— PCOP-431/2009 RGEP.6316. Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre opinión que le merece el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ratifica la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 29, por la que se anula parte del proceso de reordenación de efectivos, médicos, para los nuevos hospitales.	16313
— PCOP-432/2009 RGEP.6319. Del Diputado Sr. Pérez García, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son las consecuencias para la Comunidad de Madrid de la no inclusión de la equidad en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.	16313
— PCOP-433/2009 RGEP.6320. Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuáles son las principales novedades del Anteproyecto de Ley de Autoridad del Profesor presentado por el Gobierno regional.	16313-16314
— PCOP-434/2009 RGEP.6321. De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno regional del expediente abierto al Ayuntamiento de Alcorcón por el incumplimiento del Convenio BESCAM.	16314
— PCOP-435/2009 RGEP.6322. De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuáles han sido los resultados de la evaluación del Plan de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid.	16314

— **PCOP-436/2009 RGE.6323.** De la Diputada Sra. García Nieto, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuál es la valoración del Gobierno regional sobre la propuesta de modificación de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley del Suelo Estatal, que hace el anteproyecto de Ley de Economía Sostenible. 16314

— **PCOP-437/2009 RGE.6324.** Del Diputado Sr. Acedo Jiménez, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno regional del hecho de que Madrid representa hasta el 38,5 por ciento del gasto empresarial en I+D de España. 16314-16315

5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

— **PI-3141/2009 RGE.6228.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16315

— **PI-3142/2009 RGE.6229.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16315

— **PI-3143/2009 RGE.6230.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16315-16316

— **PI-3144/2009 RGE.6231.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16316

— **PI-3145/2009 RGE.6232.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Tres Cantos en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16316

— **PI-3146/2009 RGE.6233.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Torres de la Alameda en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16316

— **PI-3147/2009 RGE.6234.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Torrelaguna en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16316-16317

— PI-3148/2009 RGEP.6235. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16317
— PI-3149/2009 RGEP.6236. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16317
— PI-3150/2009 RGEP.6237. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16317
— PI-3151/2009 RGEP.6238. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Valdemoro en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16317-16318
— PI-3152/2009 RGEP.6239. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Soto del Real en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16318
— PI-3153/2009 RGEP.6240. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16318
— PI-3154/2009 RGEP.6241. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16318
— PI-3155/2009 RGEP.6242. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16319
— PI-3156/2009 RGEP.6243. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16319

— PI-3157/2009 RGEP.6244. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Robledo de Chavela en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16319
— PI-3158/2009 RGEP.6245. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Las Rozas en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16319
— PI-3159/2009 RGEP.6246. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16320
— PI-3160/2009 RGEP.6247. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16320
— PI-3161/2009 RGEP.6248. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Móstoles en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16320
— PI-3162/2009 RGEP.6249. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Navalcarnero en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16320
— PI-3163/2009 RGEP.6250. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de El Molar en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16321
— PI-3164/2009 RGEP.6251. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Majadahonda en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16321
— PI-3165/2009 RGEP.6252. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Madrid en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16321

- **PI-3166/2009 RGEP.6253.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Guadarrama en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16321
- **PI-3167/2009 RGEP.6254.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Galapagar en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16322
- **PI-3168/2009 RGEP.6255.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16322
- **PI-3169/2009 RGEP.6256.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de El Escorial en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16322
- **PI-3170/2009 RGEP.6257.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Brunete en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16322
- **PI-3171/2009 RGEP.6258.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Arroyomolinos en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16323
- **PI-3172/2009 RGEP.6259.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Arganda del Rey en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16323
- **PI-3173/2009 RGEP.6260.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Alcobendas en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16323
- **PI-3174/2009 RGEP.6261.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Algete en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes. 16323

— PI-3176/2009 RGEP.6263. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Hoyo del Manzanares en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16324
— PI-3177/2009 RGEP.6264. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Cercedilla en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.	16324
— PI-3178/2009 RGEP.6265. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Carlos María Rodríguez, del distrito de Moratalaz, para el curso 2009-2010.	16324
— PI-3179/2009 RGEP.6266. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en la Fundación Salud y Sociedad, del distrito de Moncloa-Aravaca, para el curso 2009-2010.	16324
— PI-3180/2009 RGEP.6267. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Ortega y Gasset, del distrito de Moncloa-Aravaca, para el curso 2009-2010.	16325
— PI-3181/2009 RGEP.6268. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en la Escuela Superior de Hostelería, del distrito de Moncloa-Aravaca, para el curso 2009-2010.	16325
— PI-3182/2009 RGEP.6269. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en la Escuela de la Vid e Industrias, del distrito de Moncloa-Aravaca, para el curso 2009-2010.	16325
— PI-3183/2009 RGEP.6270. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro El Lago, del distrito de Moncloa-Aravaca, para el curso 2009-2010.	16325
— PI-3184/2009 RGEP.6271. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Parque Aluche, del distrito de Latina, para el curso 2009-2010.	16326

- **PI-3185/2009 RGEP.6272.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Leonardo Da Vinci, del distrito de Latina, para el curso 2009-2010. 16326
- **PI-3186/2009 RGEP.6273.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Rosa Chacel, del distrito de Hortaleza, para el curso 2009-2010. 16326
- **PI-3187/2009 RGEP.6274.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Francisco Tomás y Valiente, del distrito de Hortaleza, para el curso 2009-2010. 16326
- **PI-3188/2009 RGEP.6275.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Bobath de Formación, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010. 16327
- **PI-3189/2009 RGEP.6276.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro San Fernando, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010. 16327
- **PI-3190/2009 RGEP.6277.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Príncipe Felipe, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010. 16327
- **PI-3191/2009 RGEP.6278.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Mirasierra, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010. 16327
- **PI-3192/2009 RGEP.6279.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en Hotel Escuela de la Comunidad de Madrid, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010. 16328
- **PI-3193/2009 RGEP.6280.** De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en la Ciudad Escolar, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010. 16328

— PI-3194/2009 RGE.6281. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro JOYFE, del distrito de Ciudad Lineal, para el curso 2009-2010.	16328
— PI-3195/2009 RGE.6282. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Miguel Delibes, del distrito de Ciudad Lineal, para el curso 2009-2010.	16328
— PI-3196/2009 RGE.6283. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Francisco de Goya, del distrito de Ciudad Lineal, para el curso 2009-2010.	16329
— PI-3197/2009 RGE.6284. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Barrio de Bilbao, del distrito de Ciudad Lineal, para el curso 2009-2010.	16329
— PI-3198/2009 RGE.6285. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro CENEC, del distrito de Chamberí, para el curso 2009-2010.	16329
— PI-3199/2009 RGE.6286. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Santa Engracia, del distrito de Chamberí, para el curso 2009-2010.	16329
— PI-3200/2009 RGE.6287. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Infanta María Teresa, del distrito de Chamartín, para el curso 2009-2010.	16330
— PI-3201/2009 RGE.6288. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Islas Filipinas, del distrito de Chamberí, para el curso 2009-2010.	16330
— PI-3202/2009 RGE.6289. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro de Formación Técnica, del distrito de Centro, para el curso 2009-2010.	16330

— PI-3203/2009 RGE.6290. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Clara del Rey, del distrito de Chamartín, para el curso 2009-2010.	16330
— PI-3204/2009 RGE.6291. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Lope de Vega, del distrito de Centro, para el curso 2009-2010.	16331
— PI-3205/2009 RGE.6292. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Afuera I, del distrito de Centro, para el curso 2009-2010.	16331
— PI-3206/2009 RGE.6293. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Vista Alegre, del distrito de Carabanchel, para el curso 2009-2010.	16331
— PI-3207/2009 RGE.6294. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el CEU III Instituto Estudios Tecnológicos, del distrito de Carabanchel, para el curso 2009-2010.	16331
— PI-3208/2009 RGE.6295. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Puerta Bonita, del distrito de Carabanchel, para el curso 2009-2010.	16332
— PI-3209/2009 RGE.6296. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Renacimiento, del distrito de Carabanchel, para el curso 2009-2010.	16332
— PI-3210/2009 RGE.6297. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro de Estudios Calderón de la Barca, del distrito de Carabanchel, para el curso 2009-2010.	16332
— PI-3212/2009 RGE.6299. De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro de Estudios Barajas, del distrito de Barajas, para el curso 2009-2010.	16332

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— **Declaración Institucional Núm.5/2009**, aprobada por el Pleno de la Asamblea, de fecha 3 de diciembre de 2009, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres. 16333

— **Declaración Institucional Núm.6/2009**, aprobada por el Pleno de la Asamblea, de fecha 3 de diciembre de 2009, con motivo del 3 de diciembre, Día Internacional de las Personas con Discapacidad. 16333-16334

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 2 de diciembre de 2009, por la que se nombra funcionario interino a D. Juan Ramón Domingo Rodríguez, para el puesto de trabajo número 140, “Administrativo dependiente del Negociado de Comisiones” de la Asamblea de Madrid. 16334-16335

— Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, de fecha 3 de diciembre de 2009, por la que se designa a Dña. Ana María García Ortega, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo número 127, “Administrativo-Secretaría de Dirección, adscrito a la Intervención” de la Asamblea de Madrid. 16335-16336

— Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, de fecha 30 de noviembre de 2009, por la que se declara en situación de jubilación forzosa al funcionario de carrera D. Fernando Pérez Queiruga, del Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres de la Asamblea de Madrid. 16336

— Resolución de la Secretaría General de la Asamblea de Madrid, de fecha 30 de noviembre de 2009, por la que se extingue el contrato de trabajo que vincula a D. Javier Díaz Saz, como personal laboral categoría de “Ordenanza” de la Asamblea de Madrid. 16336-16337

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

— **PL-6/2009 RGEP.5779**. Rectificación de error, a petición del Grupo Parlamentario Popular, en relación a las enmiendas presentadas al articulado del Proyecto de Ley 6/2009 RGEP.5779, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, publicadas en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” número 166, de fecha 3 de diciembre de 2009, pág. 16250. 16337

— PL-6/2009 RGEF.5779. Rectificación de error, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, en relación a las enmiendas presentadas al articulado y al estado de autorización de gastos del Proyecto de Ley 6/2009 RGEF.5779, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, publicadas en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” número 166, de fecha 3 de diciembre de 2009, págs. 16232 a 16250.	16337-16338
— PL-6/2009 RGEF.5779. Rectificación de error, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, en relación a las enmiendas presentadas al articulado y al estado de autorización de gastos del Proyecto de Ley 6/2009 RGEF.5779, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, publicadas en el “Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid” número 166, de fecha 3 de diciembre de 2009, págs. 16200 a 16231.	16338-16339

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 7/2009 RGEF.5988 Y RGEF.6008, DE MEDIDAS LIBERALIZADORAS Y DE APOYO A LA EMPRESA MADRILEÑA —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las enmiendas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (RGEF.6209/2009), en relación al articulado del Proyecto de Ley 7/2009 RGEF.5988 y RGEF.6008, de Medidas Liberalizadoras y de Apoyo a la Empresa Madrileña.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ENMIENDAS DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA, PRESENTADAS AL ARTICULADO DEL PROYECTO DE LEY 7/2009 RGEF.5988 Y RGEF.6008, DE MEDIDAS LIBERALIZADORAS Y DE APOYO A LA EMPRESA MADRILEÑA

ENMIENDA NÚM. 1

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 2 del Título Preliminar.

ENMIENDA NÚM. 2

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 3 del Título I.

ENMIENDA NÚM. 3

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 4 del Título I.

ENMIENDA NÚM. 4

De Modificación.

Modificar el artículo 5 de la Ley con el siguiente texto:

"4.- Las autorizaciones serán transferibles. Con carácter general tendrán una duración mínima, y la máxima la decidirá cada Ayuntamiento. En el caso de los enclaves aislados en la vía pública, en puestos de carácter ocasional, y para aquellos que sólo realizan su actividad por temporadas. Las autorizaciones tendrán una duración mínima de 2 años.

Las autorizaciones municipales para el ejercicio de la actividad profesional en los mercadillos de carácter habitual y de forma periódica y continuada tendrán una duración mínima de 15 años.

En todos los casos dichas autorizaciones podrán ser prorrogables por idénticos periodos, con el fin de permitir la amortización de las inversiones y una remuneración equitativa de los capitales invertidos".

ENMIENDA NÚM. 5

De Adición.

Añadir un nuevo apartado 5 al artículo 5.

"Las corporaciones locales de la Comunidad de Madrid estudiarán los mecanismos para la habilitación de nuevos espacios públicos que favorezcan la instalación de mercadillos de iniciativa pública como fórmula de promoción, creación y estabilidad en el empleo con las suficientes garantías de permanencia en el tiempo e impulso público".

ENMIENDA NÚM. 6

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 6 del Título I.

ENMIENDA NÚM. 7

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 7 del Título I.

ENMIENDA NÚM. 8

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 10 del Capítulo II del Título II.

ENMIENDA NÚM. 9

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 11 del Capítulo III del Título II.

ENMIENDA NÚM. 10

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 12 del Capítulo IV del Título II.

ENMIENDA NÚM. 11

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 13 del Capítulo IV del Título II.

ENMIENDA NÚM. 12

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 14 del Capítulo IV del Título II.

ENMIENDA NÚM. 13

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 15 del Capítulo IV del Título II.

ENMIENDA NÚM. 14

De Supresión.

Suprimir todo el artículo 16 del Capítulo IV del Título II.

ENMIENDA NÚM. 15

De Adición.

Añadir en la Disposición Transitoria un nuevo párrafo 4 con el siguiente tenor:

"4.- Se procederá a la renovación de las autorizaciones para la venta ambulante de todos aquellos titulares que vengán ejerciendo su actividad profesional habitualmente en los mercadillos, tanto si a la entrada en vigor dichas autorizaciones han sido

ya renovadas o están en procedimiento, en los términos planteados en la Ley modificada, siempre y cuando los titulares cumplan con los requisitos exigidos en la normativa de aplicación. Todo ello con el fin de ofrecer seguridad jurídica y estabilidad en el empleo en este canal de distribución comercial".

**— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON
DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO
DE LEY 9/2009 RGEP.6099, DE MEDIDAS
FISCALES Y ADMINISTRATIVAS —**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.6305/2009), al Proyecto de Ley 9/2009 RGEP.6099, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

"Dña. Carmen Menéndez González-Palenzuela, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley 9/2009 RGEP.6099, de Medidas Fiscales y Administrativas, por incluir un conjunto de preceptos sin relación alguna con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales para la Comunidad de Madrid de 2010 que implican modificaciones legislativas de importancia, suponiendo todo ello abuso de la técnica legislativa y por contener medidas fiscales inconvenientes para superar la crisis económica actual."

**— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON
DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO
DE LEY 9/2009 RGEP.6099, DE MEDIDAS
FISCALES Y ADMINISTRATIVAS —**

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (RGEP.6311/2009), al Proyecto de Ley 9/2009 RGEP.6099, de Medidas Fiscales y Administrativas.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

"Dña. Inés Sabanés Nadal, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo estipulado en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, viene a presentar Enmienda a la Totalidad del Proyecto de Ley 9/2009 RGEP.6099, de Medidas Fiscales y Administrativas postulando su devolución al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, todo ello a los efectos parlamentarios que procedan."

2.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, de conformidad con los artículos 49, 97, 205 y siguientes del Reglamento de esta Cámara acuerda admitir y tramitar las Proposiciones No de Ley que a continuación se relacionan.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid".

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PNL-76/2009 RGEP.6226** ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno de la Región a:

- 1.- Impulsar un nuevo Plan Integral de Intervenciones frente al VIH-SIDA, con financiación adecuada y suficiente y con la participación de los colectivos y ONGs, que recoja las recomendaciones presentadas en su día a la Oficina Regional de SIDA desde la sociedad civil;
- 2.- Recuperar en el organigrama de la Consejería de Sanidad la figura de la Dirección General de Salud Pública que reagrupe las competencias en esta materia y coordine eficazmente las actuaciones frente al VIH-SIDA;
- 3.- Garantizar de manera efectiva la asistencia sanitaria y el acceso a retrovirales a todas las personas afectadas, incluidos extranjeros, refugiados e inmigrantes;
- 4.- Fomentar la prueba rápida de VIH-SIDA de manera anónima y gratuita;
- 5.- Mejorar y garantizar una mayor eficacia en la distribución de preservativos a la población en general, localizándolos en centros educativos, dependencias públicas, centros sociales y juveniles, locales privados de ocio, etc.;
- 6.- Mejorar los medios asistenciales y ayudas existentes en los servicios y prestaciones sociales para las personas infectadas a través de una evaluación global de su situación personal que incluya un informe psicosocial y no sólo indicativos médicos;
- 7.- Apoyar iniciativas de carácter educativo en los centros académicos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de formar e informar al conjunto de la comunidad escolar;
- 8.- Garantizar, en colaboración con las multinacionales farmacéuticas y a través de la cooperación al desarrollo, la distribución de medicamentos genéricos para el Tercer Mundo. Para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A lo largo del año 2008, según ONUSIDA, el estado mundial de la pandemia del SIDA arroja un mapa desigual, con avances en la reducción del número de fallecimientos y de nuevas infecciones, pero con focos nuevos de extensión de infecciones y con una estabilización de la pandemia a niveles inaceptablemente altos.

En nuestro país, a pesar de la tendencia descendente de nuevos casos de SIDA, se alcanzan los mayores porcentajes de nuevas transmisiones de nuestro entorno, junto a Italia, Francia y Reino Unido, siendo el compartimento de jeringuillas por consumidores de heroína la principal vía de transmisión del virus en España y Portugal.

En la Comunidad de Madrid y según el Informe elaborado por el Servicio de Epidemiología del Instituto de Salud Pública de 15 de marzo de 2008, esta Comunidad acoge el 24 por ciento de los casos de SIDA del Estado.

Según dicho informe en su apartado 4. Mecanismo de Transmisión, se observa una diferencia entre hombres y mujeres. Mientras que "en hombres, el mecanismo de transmisión más frecuente sigue siendo el consumo de drogas inyectadas" apreciándose "un aumento en la transmisión heterosexual", "en las mujeres, los casos de SIDA por transmisión heterosexual suponen más del 50 por ciento del total de casos, superando en importancia al de usuarias de drogas inyectadas".

De alguna manera, los avances terapéuticos y médicos, han generalizado la falsa opinión de que el VIH-SIDA se ha convertido en una enfermedad crónica más, y eso se ha traducido en una disminución de la alerta y prevención en las prácticas de riesgo, por lo que se hace necesario modificar el mensaje de prevención desde todos los ámbitos y en nuestro caso desde la Comunidad de Madrid.

La eliminación por decreto de la Dirección General de Alimentación y Salud Pública y del Instituto de Salud Pública el pasado mes de abril fragmentando sus competencias ha supuesto según los colectivos que trabajan en este campo, un serio retroceso en las estrategias de control, prevención y atención integral de las personas afectadas.

Por otro lado, el Plan de Actuaciones frente al VIH-SIDA en la Comunidad de Madrid 2005-2007 no ha sido evaluado, tampoco se están dando los pasos para la elaboración de un nuevo Plan.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Región a:

1.- Impulsar un nuevo Plan Integral de Intervenciones frente al VIH-SIDA, con financiación adecuada y suficiente y con la participación de los colectivos y ONG, que recoja las recomendaciones presentadas en su día a la Oficina Regional de SIDA desde la sociedad civil.

2.- Recuperar en el organigrama de la Consejería de Sanidad la figura de la Dirección General de Salud Pública que reagrupe las competencias en esta materia y coordine eficazmente las actuaciones frente al VIH-SIDA.

3.- Garantizar de manera efectiva la asistencia sanitaria y el acceso a retrovirales a todas las personas afectadas, incluidos extranjeros, refugiados e inmigrantes.

4.- Fomentar la prueba rápida de VIH-SIDA de manera anónima y gratuita.

5.- Mejorar y garantizar una mayor eficacia en la distribución de preservativos a la población en general, localizándolos en centros educativos, dependencias públicas, centros sociales y juveniles, locales privados de ocio, etc.

6.- Mejorar los medios asistenciales y ayudas existentes en los servicios y prestaciones sociales para las personas infectadas a través de una evaluación global de su situación personal que incluya un informe psicosocial y no sólo indicativos médicos.

7.- Apoyar iniciativas de carácter educativo en los centros académicos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de formar e informar al conjunto de la comunidad escolar.

8.- Garantizar, en colaboración con las multinacionales farmacéuticas, y a través de la cooperación al desarrollo, la distribución de medicamentos genéricos para el Tercer Mundo.

PNL-77/2009 RGEP.6317

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando al Gobierno de la Comunidad de Madrid: 1.- Realizar un programa específico de actividad física deportiva complementaria, para niños y niñas que cursan educación primaria, cuyo objetivo sea combatir el aumento de la obesidad infantil, causado fundamentalmente por el sedentarismo; 2.- Diseñar dicho programa para que se dirija al 100% de los escolares, primando para ello el aumento de la actividad física deportiva de carácter lúdico.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Organización Mundial de la Salud ha definido la obesidad como la primera epidemia no vírica del siglo XXI, cuya mayor incidencia se registra en los países más desarrollados.

Nuestra Comunidad, como una de las regiones más ricas y desarrolladas de Europa, se ve afectada por este hecho, siendo especialmente preocupante la tasa de obesidad en la población infantil. Según la Encuesta Nacional de Salud, el 24,97 por ciento de los escolares de la Comunidad de Madrid, presentan sobrepeso u obesidad.

Las principales consecuencias de este incremento es la reducción de la esperanza de vida de la población afectada que puede oscilar entre 4 y 10 años.

Durante mucho tiempo estos problemas se habían relacionado con la alimentación que apuntaban como causa determinante, sin embargo, investigaciones posteriores han demostrado que se debe más al sedentarismo que a un problema alimenticio, puesto que análisis nutricionales efectuados en diferentes escolares (sometidos a estudio durante años) han demostrado que no han aumentado los niveles de colesterol en sangre, y sí el sobrepeso. De hecho, se ha constatado que incluso en los colegios con una dieta equilibrada hay obesidad infantil, por tanto, y todos los especialistas coinciden, la vía más importante para combatirla es el ejercicio físico.

Y puesto que los datos que se extraen de la Encuesta Nacional de Salud reflejan que el 39 por ciento de los niños y el 68 por ciento de las niñas no hacen ejercicio, parece que lo más idóneo es diseñar algún programa específico dirigido a escolares para frenar lo antes posible esta tendencia.

Todos los estudios concluyen que la educación y prevención debe centrarse entre los cinco y ocho años, ya que ésta es la edad determinante para educar los hábitos futuros. Ahora bien, la práctica de esta actividad física deportiva debe ser lúdica no competitiva, para alcanzar a la totalidad de la población infantil.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid:

1.- Realizar un programa específico de Actividad Física Deportiva Complementaria, para niños y niñas que cursan Educación Primaria, cuyo objetivo sea combatir el aumento de la obesidad infantil, causado fundamentalmente por el sedentarismo.

2.- Diseñar dicho programa para que se dirija al 100 por cien de los escolares, primando para ello el aumento de la actividad física deportiva de carácter lúdico.

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PE-379/2009 RGE.427 ————

(Transformada de PCOC-41/2009 RGE.427)

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre recursos y acciones existentes en la Comunidad de Madrid para la atención de emergencias sociales.

RESPUESTA

Se informa que para el desarrollo de acciones de intervención en emergencias individuales o colectivas, de información y asesoramiento y de acompañamiento social, la Comunidad de Madrid cuenta con los siguientes recursos:

- Una Central de Emergencias Sociales, cuatro unidades móviles y distintos profesionales de apoyo como psicólogos, auxiliares de ayuda a domicilio, intérpretes de lengua de signos e intérpretes de idiomas.
- Plazas de emergencia en residencias para personas mayores tanto válidas como asistidas y en residencias para personas con discapacidad psíquica o física.
- Plazas en hoteles y hostales para personas sin hogar o grupo familiar, para mujeres víctimas de la violencia de género y para ciudadanos no españoles.
- Un Servicio de Acompañamiento Social de urgencia.

———— PE-380/2009 RGE.428 ————

(Transformada de PCOC-42/2009 RGE.428)

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre situación actual de los centros base de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa que la Comunidad de Madrid cuenta con nueve centros base, siete en Madrid capital, uno en Móstoles y uno en Coslada.

Los centros base son servicios sociales especializados de atención básica, en régimen ambulatorio, a personas con discapacidad, que asumen funciones de información, valoración, calificación del grado de minusvalía, orientación e intervención terapéutica y constituyen, en tanto que recurso específico, el apoyo técnico en materia de discapacidades para los dispositivos ordinarios y servicios específicos de su zona de influencia.

———— PE-381/2009 RGE.429 ————

(Transformada de PCOC-43/2009 RGE.429)

De la Diputada Sra. Aranda Pizarro, del GPS, al Gobierno, sobre situación actual de los comedores sociales dependientes de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa que la Comunidad de Madrid cuenta con cuatro Comedores Sociales: el Comedor Calle Canarias, el Comedor Plaza Elíptica, el Comedor Santa Isabel y el Comedor San José, situado en la residencia del mismo nombre.

En ellos se prestan los servicios de desayuno, comida, merienda y cena de lunes a viernes, así como comida elaborada para llevar a casa los festivos y fines de semana, sin coste alguno para los usuarios.

En lo que va de año se han prestado 481.074 servicios, con una media de 527 personas atendidas diariamente.

———— PE-393/2009 RGEP.555 ————

(Transformada de PCOC-69/2009 RGEP.555)

De la Diputada Sra. García Rojas, del GPS, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el expediente informativo abierto a la residencia religiosa Instituto San José.

RESPUESTA

Se informa que el mencionado expediente se encuentra en la actualidad en fase de valoración por parte de los instructores.

———— PE-503/2009 RGEP.5346 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta si existe algún tipo de franquicia en los diferentes renting de los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos y al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.

RESPUESTA

Se informa que no existe ningún tipo de franquicia en los diferentes renting de los vehículos adscritos al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid.

Por lo que respecta a los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, en los contratos denominados "20 Autobombas forestales pesadas" y "11 Autobombas rurales" (una ligera y 10 pesadas), en los que también se incluye en el precio del arrendamiento el seguro a todo riesgo de los vehículos, existe una franquicia por un importe de 900 € por siniestro. Dicha franquicia no se encuentra incluida en el precio del contrato y corre a cargo de la Comunidad de Madrid.

———— PE-504/2009 RGEP.5347 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta si el seguro de los vehículos contratados por el procedimiento de renting y adscritos al Cuerpo de Bomberos y al Cuerpo de Agentes Forestales está cubierto por el importe de dicho renting.

RESPUESTA

Se informa que el seguro de los vehículos contratados por el procedimiento de renting y adscritos al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, sí está cubierto por el importe de dicho renting.

Por lo que respecta a los vehículos contratados y adscritos al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, todos los contratos de renting de vehículos vigentes a fecha actual, incluyen dentro del precio del arrendamiento, tanto el uso del vehículo, como el mantenimiento integral y el seguro de responsabilidad civil a todo riesgo.

No obstante en los contratos denominados "20 Autobombas forestales pesadas" y "11 Autobombas rurales", una ligera y 10 pesadas, en los que también se incluye en el precio del arrendamiento el seguro a todo riesgo de los vehículos, existe una franquicia por un importe de 900 € por siniestro. Dicha franquicia no se encuentra incluida en el precio del contrato y corre a cargo de la Comunidad de Madrid.

———— PE-505/2009 RGEP.5348 ————

De la Diputada Sra. Moya Nieto, del GPS, al Gobierno, se pregunta si el abono del renting de los vehículos adscritos al Cuerpo de Bomberos y al Cuerpo de Agentes Forestales se realiza por cómputo anual o por el periodo de utilización efectiva de dichos vehículos.

RESPUESTA

Se informa que el abono del renting de los vehículos adscritos al Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid, se realiza por mes vencido, previa conformidad de los Servicios Técnicos de la Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.

Por lo que respecta al Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, en todos los contratos de renting de vehículos vigentes a fecha actual, se incluye la siguiente cláusula, con carácter general:

"El precio del contrato se hará efectivo mediante facturas mensuales, a periodo vencido. El importe de dichas facturas se obtendrá de multiplicar el número de vehículos por el número de días de cada mes y por el precio/día por vehículo, IVA incluido.

El arrendador quedará obligado a la resolución de cualquier intervención de mantenimiento integral o subsanación de avería en el plazo de cinco días hábiles. De no ser así, y a partir de dicho plazo, se descontará de la factura mensual siguiente, la parte proporcional que corresponda a alquiler (excluyéndose seguros y mantenimiento) según el importe fijado en su oferta por vehículo/día (IVA incluido)".

3. TEXTOS RECHAZADOS**3.1 PROYECTOS DE LEY****— RECHAZO DE ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO —**

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en su sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2009, rechazó:

- Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida), al Proyecto de Ley 6/2009 RGEF.5779, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2010.

- Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (tramitada acumuladamente con la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista), al Proyecto de Ley 6/2009 RGEF.5779, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2010.

Sede de la Asamblea, 3 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY**— PNL-19/2009 RGEF.2700 —**

La Comisión de Inmigración y Cooperación, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, previo debate y votación de la Proposición No de Ley 19/2009 RGEF.2700, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, adoptó el siguiente:

ACUERDO

Rechazar la Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, instando al Gobierno regional a promover la firma de un Pacto Autonómico contra la pobreza con todos los partidos

políticos con representación parlamentaria, las ONG y con el apoyo de los agentes sociales, durante los dos primeros años de vigencia del Plan de Cooperación para el Desarrollo de la Comunidad de Madrid 2009-2012, con el objetivo de incrementar y mejorar la Ayuda Oficial al Desarrollo recuperando los compromisos adquiridos al respecto a lo largo del tiempo.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

4. TEXTOS RETIRADOS

4.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

— PNL-46/2009 RGEP.4698 —

La Mesa de la Asamblea de Madrid, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, a petición de la Sra. Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ha acordado declarar la retirada definitiva de la Proposición No de Ley 46/2009 RGEP.4698, instando al Gobierno de la Región a: 1.- Impulsar un nuevo Plan Integral de Intervenciones frente al VIH-SIDA, con financiación adecuada y suficiente y con la participación de los colectivos y ONG, que recoja las recomendaciones presentadas en su día a la Oficina Regional de SIDA desde la sociedad civil; 2.- Recuperar en el organigrama de la Consejería de Sanidad la figura de la Dirección General de Salud Pública que reagrupe las competencias en esta materia y coordine eficazmente las actuaciones frente al VIH-SIDA; 3.- Garantizar de manera efectiva la asistencia sanitaria y el acceso a retrovirales a todas las personas afectadas, incluidos extranjeros, refugiados e inmigrantes; 4.- Fomentar la prueba rápida de VIH-SIDA de manera anónima y gratuita; 5.- Mejorar y garantizar una mayor eficacia en la distribución de preservativos a la población en general, localizándolos en centros educativos,

dependencias públicas, centros sociales y juveniles, locales privados de ocio, etc.; 6.- Mejorar los medios asistenciales y ayudas existentes en los servicios y prestaciones sociales para las personas infectadas a través de una evaluación global de su situación personal que incluya un informe psicosocial y no sólo indicativos médicos; 7.- Apoyar iniciativas de carácter educativo en los centros académicos de la Comunidad de Madrid, con el objetivo de formar e informar al conjunto de la comunidad escolar; 8.- Garantizar, en colaboración con las multinacionales farmacéuticas y a través de la cooperación al desarrollo, la distribución de medicamentos genéricos para el Tercer Mundo.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.5 COMPARENCIAS

5.5.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" la siguiente Comparecencia ante la Comisión.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

C-704/2009 RGEF.6306

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, por la que se solicita la comparecencia de Dña. Isabel Linares Liébana, Directora General del Ente Público Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, sobre plan de explotación del fútbol en Telemadrid. (Por vía art. 221 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío, por razón de la materia, a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.6 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL**5.6.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-424/2009 RGEF.6301

Del Diputado Sr. Camaño Gómez, del GPIU, al Gobierno, se pregunta si conoce el Gobierno regional la situación del ERE de extinción presentado por la empresa GPS.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-425/2009 RGEF.6307

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, se pregunta cómo piensa resolver el Gobierno los problemas de personal en el sistema sanitario público.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOP-426/2009 RGEP.6308 ————

De la Diputada Sra. García Álvarez, del GPIU, al Gobierno, sobre situación en que se encuentra el convenio firmado con el Ministerio de Defensa para la utilización civil del Hospital Militar Gómez Ulla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOP-427/2009 RGEP.6312 ————

De la Diputada Sra. Sabanés Nadal, del GPIU, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree la Sra. Presidenta que son suficientes los recursos públicos destinados a los desempleados de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOP-428/2009 RGEP.6313 ————

De la Diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del GPS, a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que hace la Sra. Presidenta del presupuesto sanitario contemplado en el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PCOP-429/2009 RGEP.6314 ————

Del Diputado Sr. Salvatierra Saru, del GPS, al Gobierno, sobre apoyo que reciben por parte de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid los colegios e institutos madrileños acogidos al Convenio del Ministerio de Educación y The British Council en el programa de bilingüismo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-430/2009 RGEF.6315

Del Diputado Sr. Díaz Martínez, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son las partidas presupuestarias, dentro del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, en las que se recoge la inversión de 904 millones de euros en Investigación, Desarrollo e Innovación.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-431/2009 RGEF.6316

Del Diputado Sr. Fernández Martín, del GPS, al Gobierno, sobre opinión que le merece el fallo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que ratifica la sentencia del Juzgado de lo Contencioso Administrativo núm. 29, por la que se anula parte del proceso de reordenación de efectivos, médicos, para los nuevos hospitales.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de

Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-432/2009 RGEF.6319

Del Diputado Sr. Pérez García, del GPP, a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta cuáles son las consecuencias para la Comunidad de Madrid de la no inclusión de la equidad en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PCOP-433/2009 RGEF.6320

Del Diputado Sr. Soler-Espiauba Gallo, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuáles son las principales novedades del Anteproyecto de Ley de Autoridad del Profesor presentado por el Gobierno regional.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de

asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-434/2009 RGEP.6321** ————

De la Diputada Sra. Liébana Montijano, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno regional del expediente abierto al Ayuntamiento de Alcorcón por el incumplimiento del Convenio BESCAM.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-435/2009 RGEP.6322** ————

De la Diputada Sra. Álvarez Padilla, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuáles han sido los resultados de la evaluación del Plan de Apoyo a la Familia de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a

trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-436/2009 RGEP.6323** ————

De la Diputada Sra. García Nieto, del GPP, al Gobierno, se pregunta cuál es la valoración del Gobierno regional sobre la propuesta de modificación de la Disposición Transitoria Tercera de la Ley del Suelo Estatal, que hace el anteproyecto de Ley de Economía Sostenible.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PCOP-437/2009 RGEP.6324** ————

Del Diputado Sr. Acedo Jiménez, del GPP, al Gobierno, sobre valoración que realiza el Gobierno regional del hecho de que Madrid representa hasta el 38,5 por ciento del gasto empresarial en I+D de España.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

5.7 PETICIONES DE INFORMACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" las siguientes Peticiones de Información.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-3141/2009 RGEP.6228

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-3142/2009 RGEP.6229

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-3143/2009 RGEP.6230

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación

de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3144/2009 RGEPI.6231** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Valdetorres del Jarama en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3145/2009 RGEPI.6232** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Tres Cantos en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3146/2009 RGEPI.6233** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Torres de la Alameda en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3147/2009 RGEPI.6234** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Torrelaguna en el año 2009 para la acogida e

integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-3148/2009 RGEP.6235 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-3149/2009 RGEP.6236 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para

la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Torrejón de la Calzada en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-3150/2009 RGEP.6237 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— PI-3151/2009 RGEP.6238 ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del

GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Valdemoro en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-3152/2009 RGEP.6239

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Soto del Real en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-3153/2009 RGEP.6240

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

PI-3154/2009 RGEP.6241

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de San Martín de Valdeiglesias en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3155/2009 RGEF.6242** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3156/2009 RGEF.6243** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de San Agustín de Guadalix en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3157/2009 RGEF.6244** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Robledo de Chavela en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3158/2009 RGEF.6245** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Las Rozas en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3159/2009 RGEF.6246** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3160/2009 RGEF.6247** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Paracuellos del Jarama en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3161/2009 RGEF.6248** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Móstoles en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3162/2009 RGEF.6249** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Navalcarnero en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3163/2009 RGEF.6250** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de El Molar en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3164/2009 RGEF.6251** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Majadahonda en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3165/2009 RGEF.6252** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Madrid en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3166/2009 RGEF.6253** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Guadarrama en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3167/2009 RGEF.6254** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Galapagar en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3168/2009 RGEF.6255** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Fresnedillas de la Oliva en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3169/2009 RGEF.6256** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de El Escorial en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3170/2009 RGEF.6257** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Brunete en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3171/2009 RGEF.6258** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Arroyomolinos en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3172/2009 RGEF.6259** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Arganda del Rey en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3173/2009 RGEF.6260** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Alcobendas en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3174/2009 RGEF.6261** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Algete en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3176/2009 RGEF.6263** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Hoyo del Manzanares en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3177/2009 RGEF.6264** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, sobre copia del convenio firmado entre la Comunidad de Madrid (Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación) y el Ayuntamiento de Cercedilla en el año 2009 para la acogida e integración de los/as inmigrantes.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3178/2009 RGEF.6265** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Carlos María Rodríguez, del distrito de Moratalaz, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3179/2009 RGEF.6266** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en la Fundación Salud y Sociedad, del distrito de Moncloa-Aravaca, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3180/2009 RGEF.6267** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Ortega y Gasset, del distrito de Moncloa-Aravaca, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3181/2009 RGEF.6268** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en la Escuela Superior de Hostelería, del distrito de Moncloa-Aravaca, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3182/2009 RGEF.6269** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en la Escuela de la Vid e Industrias, del distrito de Moncloa-Aravaca, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3183/2009 RGEF.6270** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro El Lago, del distrito de Moncloa-Aravaca, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3184/2009 RGEF.6271** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Parque Aluche, del distrito de Latina, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3185/2009 RGEF.6272** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Leonardo Da Vinci, del distrito de Latina, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3186/2009 RGEF.6273** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Rosa Chacel, del distrito de Hortaleza, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3187/2009 RGEF.6274** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Francisco Tomás y Valiente, del distrito de Hortaleza, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3188/2009 RGEF.6275** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Bobath de Formación, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3189/2009 RGEF.6276** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro San Fernando, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3190/2009 RGEF.6277** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Príncipe Felipe, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3191/2009 RGEF.6278** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Mirasierra, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3192/2009 RGEF.6279** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en Hotel Escuela de la Comunidad de Madrid, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3193/2009 RGEF.6280** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en la Ciudad Escolar, del distrito de Fuencarral-El Pardo, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3194/2009 RGEF.6281** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro JOYFE, del distrito de Ciudad Lineal, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3195/2009 RGEF.6282** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Miguel Delibes, del distrito de Ciudad Lineal, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3196/2009 RGEF.6283** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Francisco de Goya, del distrito de Ciudad Lineal, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3197/2009 RGEF.6284** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Barrio de Bilbao, del distrito de Ciudad Lineal, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3198/2009 RGEF.6285** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro CENEC, del distrito de Chamberí, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3199/2009 RGEF.6286** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Santa Engracia, del distrito de Chamberí, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3200/2009 RGEF.6287** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Infanta María Teresa, del distrito de Chamartín, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3201/2009 RGEF.6288** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Islas Filipinas, del distrito de Chamberí, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3202/2009 RGEF.6289** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro de Formación Técnica, del distrito de Centro, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3203/2009 RGEF.6290** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Clara del Rey, del distrito de Chamartín, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3204/2009 RGEF.6291** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Lope de Vega, del distrito de Centro, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3205/2009 RGEF.6292** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Afuera I, del distrito de Centro, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3206/2009 RGEF.6293** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Vista Alegre, del distrito de Carabanchel, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3207/2009 RGEF.6294** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el CEU III Instituto Estudios Tecnológicos, del distrito de Carabanchel, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3208/2009 RGEF.6295** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Puerta Bonita, del distrito de Carabanchel, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3209/2009 RGEF.6296** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro Renacimiento, del distrito de Carabanchel, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3210/2009 RGEF.6297** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro de Estudios Calderón de la Barca, del distrito de Carabanchel, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

———— **PI-3212/2009 RGEF.6299** ————

De la Diputada Sra. Villavicencio Mapy, del GPS, al Gobierno, se pregunta cuáles son los ciclos formativos de Formación Profesional específicos de grado medio que se están impartiendo en el Centro de Estudios Barajas, del distrito de Barajas, para el curso 2009-2010.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 7 de diciembre de 2009, acuerda la tramitación de esta petición por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.
La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM.5/2009, CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2009, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 25 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

La Asamblea de Madrid, con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres, realiza la siguiente Declaración Institucional:

El Pleno de la Asamblea de Madrid valora que las medidas adoptadas en el desarrollo de la legislación contra la violencia de género han supuesto un importante avance que ha permitido pasar de considerar la violencia contra las mujeres como un suceso banal, a considerarlo como un delito contra el derecho fundamental a la igualdad.

Somos conscientes de que sólo combatiendo las desigualdades entre las mujeres y los hombres pondremos los cimientos para la erradicación definitiva de la violencia y que la herramienta fundamental para conseguirlo es la educación en valores de igualdad.

Pero se necesita que la sociedad haga definitivamente suyos estos valores para que no quepa ningún tipo de violencia hacia las mujeres.

Ejemplos como los ocurridos recientemente en la Comunidad de Madrid, en los que ciudadanos anónimos han salido en defensa de mujeres que estaban siendo agredidas, son un estímulo para seguir impulsando avances hasta conseguir que toda la sociedad, con los jóvenes al frente, muestre activamente su rechazo hacia la violencia que se ejerce contra las mujeres.

Por todo ello, el Pleno de la Asamblea de Madrid reafirma su condena contra la violencia y se reafirma en su compromiso para adoptar medidas tendentes a su erradicación.

Sede de la Asamblea, 3 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM.6/2009, CON MOTIVO DEL 3 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2009, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 3 DE DICIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Asamblea de Madrid, con motivo de la celebración del Día Internacional de las Personas con

Discapacidad, quiere sumarse a esta iniciativa de sensibilización y visibilidad social, manifestando su apoyo a la dignidad, los derechos y el bienestar de las personas con discapacidad, a través de la adopción de la siguiente Declaración Institucional:

1.- Los Grupos Parlamentarios de la Cámara expresan su apoyo a esta conmemoración y al lema de la misma: "Por unos Objetivos de Desarrollo del Milenio inclusivos: empoderamiento de las personas con discapacidad y sus comunidades en todo el mundo".

2.- La Asamblea de Madrid expresa su disposición a colaborar en el desarrollo de todas las acciones que se dirijan a garantizar la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en los ámbitos civil, político, económico, social y cultural, con el propósito de lograr una sociedad accesible para todos.

3.- La Asamblea de Madrid manifiesta su apoyo a las personas con discapacidad y a sus familias para alcanzar la igualdad de oportunidades en la sociedad, favorecer su integración y garantizar su proyecto de vida libremente elegido.

4.- La Asamblea de Madrid quiere destacar el valor de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por el Pleno de esta Asamblea, que tiene como propósito proteger y asegurar el goce pleno, en condiciones de igualdad, de todos los derechos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, promoviendo el respeto de su dignidad inherente y su mayor autonomía.

5.- La Asamblea de Madrid quiere reconocer el importante papel que desempeñan tanto el movimiento asociativo, que representa a las personas con discapacidad en nuestra Región, y las familias, como instrumentos fundamentales en la canalización de las demandas de las personas con discapacidad y en la consecución de su mayor participación e

integración en todos los ámbitos de la sociedad madrileña.

Sede de la Asamblea, 3 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

7. OTROS DOCUMENTOS

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO —

Esta Presidencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.2 f) del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO el Acuerdo de Mesa de la Asamblea de Madrid, de fecha 11 de diciembre de 2006, por el que se aprueban los procedimientos de cobertura interina de puestos de trabajo reservados a personal funcionario.

CONSIDERANDO la Resolución de Presidencia de 28 de septiembre de 2007, por la que se aprueba la Lista de Espera del Cuerpo de Administrativos, modificado por Resolución de Presidencia de fecha 5 de noviembre de 2007.

CONSIDERANDO el escrito de fecha 13 de noviembre de 2009 de la Ilma. Sra. Directora de Gestión Parlamentaria en el que se propone cubrir el puesto núm. 140, "Administrativo dependiente del Negociado de Comisiones", por encontrarse su titular Dña. Aranzazu Rodríguez Lancha de baja médica y dado el avanzado estado de gestación en que se encuentra y la previsible situación de licencia de maternidad.

CONSIDERANDO la propuesta del Ilmo. Sr. Secretario General de fecha 30 de noviembre de 2009.

RESUELVE^(*)

Primero.- Nombrar como funcionario interino del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, a D. Juan Ramón Domingo Rodríguez, para el desempeño del puesto de trabajo núm. 140, "Administrativo dependiente del Negociado de Comisiones".

Segundo.- Señalar como efectos económicos y administrativos del nombramiento los de la fecha de toma de posesión del citado funcionario interino.

Tercero.- La relación de servicios se extinguirá cuando se den algunas de las razones establecidas en el artículo 43.3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, y en todo caso con la incorporación de Dña. Aranzazu Rodríguez Lancha.

Sede de la Asamblea, 2 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea

MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— DESIGNACIÓN EN COMISIÓN DE SERVICIOS —

Esta Presidencia, en virtud de las atribuciones asignadas por el artículo 6.2 apartado J) del vigente Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid,

(*) Contra la Presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

CONSIDERANDO la vacante del puesto de trabajo núm. 127, "Administrativo-Secretaria de Dirección, adscrito a la intervención", por encontrarse su titular en incapacidad temporal.

CONSIDERANDO la Resolución de esta Presidencia, de fecha 13 de noviembre de 2009, por la que se convoca este puesto para su provisión en comisión de servicios.

CONSIDERANDO la propuesta de nombramiento, elevada por el Ilmo. Sr. Secretario General de la Asamblea de Madrid, de fecha 3 de diciembre de 2009.

RESUELVE^(*)

Primero.- Designar a Dña. Ana María García Ortega, funcionaria de carrera del Cuerpo de Administrativos de la Asamblea de Madrid, para ocupar en comisión de servicios el puesto de trabajo núm. 127, "Administrativo-Secretaria de Dirección, adscrito a la Intervención", en aplicación del artículo 3 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, de la Disposición Final Cuarta, de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico de la Función Pública y el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Segundo.- De conformidad con el artículo 64.6 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción

(*) Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante la Excm. Sra. Presidenta de la Asamblea de Madrid, o Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, a la funcionaria de carrera designada para ocupar el mencionado puesto en comisión de servicios, se le reservará el que venga ocupando como titular, (número 300, "Administrativo dependiente de la Sección de Asuntos Generales").

Tercero.- Los efectos de la presente Resolución comenzarán a producirse desde la fecha de la toma de posesión en el referido puesto.

Cuarto.- La incorporación de D. Antonio Manuel Fernández de Blas, dejará sin efecto la presente Resolución de nombramiento, reingresando Dña. Ana María García Ortega a su puesto de trabajo, (núm. 300, "Administrativo dependiente de la Sección de Asuntos Generales").

Sede de la Asamblea, 3 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

— RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID —

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 e), en relación con los artículos 18.1 e) y 19.1 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

DISPONE^(*)

Primero.- Declarar en situación de jubilación forzosa al funcionario cuyos datos se indican,

(*) Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

Apellido primero: PÉREZ

Apellido segundo: QUEIRUGA

Nombre: FERNANDO

Cuerpo, escala, plaza: Cuerpo de Subalternos, Escala de Ujieres de la Asamblea de Madrid

Número personal: 1469603-H

Centro o Unidad de destino: Asamblea de Madrid

Localidad: Madrid

Fecha de nacimiento: 23 de febrero de 1945

Fecha de jubilación: 23 de febrero de 2010

Segundo.- La referida situación producirá la pérdida de la condición funcional.

Tercero.- Los efectos de la presente resolución comenzará a producirse desde el día 23 de febrero de 2010.

Sede de la Asamblea, 30 de noviembre de 2009.

El Secretario General
FABIO PASCUA MATEO

— RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA
GENERAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID —

VISTA la Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Seguridad Social, Ref. 2009 558953 73, por la que se reconoce a D. Javier Díaz Saz la Incapacidad Permanente en el grado de absoluta,

CONSIDERANDO el artículo 44.1 del Estatuto del Personal de la Asamblea de Madrid,

CONSIDERANDO el artículo 49.1 e) del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 48.2 de ese mismo texto normativo,

Esta Secretaría General, en cumplimiento de las atribuciones asignadas por el artículo 8.2 apartado II,

RESUELVE(*)

Primero.- Extinguir el contrato de trabajo que vincula a D. Javier Díaz Saz, D.N.I. 70028763L, como personal laboral de esta Asamblea de Madrid -categoría de "Ordenanza"-, en virtud de lo dispuesto en el artículo 49.1 e) del Real Decreto Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 48.2 de ese mismo texto normativo.

Segundo.- Los efectos serán desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Tercero.- La revisión de la situación de Incapacidad Permanente en el grado de absoluta del referido trabajador, producirá, si aquélla se da con anterioridad a que cumpla la edad establecida para la jubilación forzosa por motivo de edad, la pérdida de efectos de la presente Resolución.

Sede de la Asamblea, 30 de noviembre de 2009.

El Secretario General
FABIO PASCUA MATEO

(*) Contra la Presente Resolución se podrá interponer Recurso Ordinario ante la Mesa de la Asamblea en el plazo de un mes desde la presente notificación.

7.6 CORRECCIÓN DE ERRORES

PL-6/2009 RGEF.5779

Rectificación de error, a petición del Grupo Parlamentario Popular (RGEF.6210/2009), en relación a la enmienda núm. 1 presentada al articulado del Proyecto de Ley 6/2009 RGEF.5779, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, publicadas en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 166, de fecha 3 de diciembre de 2009, pág. 16250.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ENMIENDA NÚM. 1

Donde dice:

“Se intercala entre el primer y tercer párrafo de la Disposición Adicional Quinta...”

Debe decir:

“Se intercala entre el primer y segundo párrafo de la Disposición Adicional Quinta...”

PL-6/2009 RGEF.5779

Rectificación de error, a petición del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida (RGEF.6211/2009), en relación a las enmiendas presentadas al articulado y al estado de autorización de gastos del Proyecto de Ley 6/2009 RGEF.5779, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, publicadas en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número

166, de fecha 3 de diciembre de 2009, págs. 16232 a 16250.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ENMIENDAS AL ARTICULADO

- Retirada de las enmiendas 7, 8, 9, 11 y 28.
- Enmienda núm. 10. Enmienda de sustitución y no de supresión.
- Enmienda núm. 12. Enmienda de sustitución y no de supresión.
- Enmienda núm. 20. Sustituir artículo 5 por apartado 5.
- Enmienda núm. 27. Sustituir apartado 7 por apartado 9.
- Enmienda núm. 30. Sustituir el artículo 23.3 por artículo 20.3.
- Enmienda núm. 31. Enmienda de sustitución y no de modificación.

ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS

- Retirar la enmienda núm. 52
- Enmienda núm. 112. Sustituir el importe de 550.000 euros, por 700.000 euros.
- Enmienda núm. 221. Sustituir partida 4644 por

partida 4639.

- Enmienda núm. 402. Sustituir partida 161 D por partida 1801.
- Enmienda núm. 620. Sustituir 100.000 euros por 200.000 euros.
- Enmienda núm. 621. Retirar la enmienda.

———— PL-6/2009 RGEP.5779 ————

Rectificación de error, a petición del Grupo Parlamentario Socialista (RGEP.6212/2009), en relación a las enmiendas presentadas al articulado y al estado de autorización de gastos del Proyecto de Ley 6/2009 RGEP.5779, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2010, publicadas en el "Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid" número 166, de fecha 3 de diciembre de 2009, págs 16200 a 16231.

Sede de la Asamblea, 7 de diciembre de 2009.

La Presidenta de la Asamblea
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER

ENMIENDAS AL ARTICULADO

- En la enmienda núm. 23, donde dice: "artículo 60" debe decir: "artículo 59".
- En la enmienda núm. 26, donde dice: "64 bis" debe decir: "62 bis".

ENMIENDAS AL ESTADO DE GASTOS

- En la enmienda núm. 34, donde dice: "actividad A" debe decir: "actividad K".

- En la enmienda núm. 37, donde dice: "Modificación de Indicadores" debe decir: "Modificación de Actividades".

- En la enmienda núm. 63, donde dice: "80" debe decir: "82".

- En la enmienda núm. 177, donde dice: "Modificación de Indicadores" debe decir: "Adición de Objetivos" y donde dice: "Añadir un nuevo Indicador" debe decir: "Añadir un nuevo Objetivo. Objetivo: AGRUPACIÓN SEDES JUDICIALES PJ DE MADRID".

- En la enmienda núm. 188, donde dice: "Modificación de Indicadores" debe decir: "Adición de Objetivos" y donde dice: "Añadir un nuevo Indicador" debe decir: "Añadir un nuevo Objetivo. Objetivo: DESARROLLO DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL".

- En la enmienda núm. 532, donde dice: "Atención Primaria" debe decir: "Atención Temprana".

- En la enmienda núm. 552, donde dice: "Modificación de Actividades" debe decir: "Modificación de Indicadores".

- En la enmienda núm. 553, donde dice: "Calif. Inicial" debe decir: "Cualif. Profesional Inicial".

- En la enmienda núm. 559, donde dice: "Certificación" debe decir: "Certificados".

- En la enmienda núm. 640, donde dice: "Adición de Actividades" debe decir: "Modificación de Indicadores".

- En la enmienda núm. 963, donde dice: "4" debe decir: "4.000" y donde dice: "8" debe decir: "8.000".

- En la enmienda núm. 1147, donde dice: "Centro de Atención Oficial" debe decir: "Centro de Atención Social".

ÍNDICE GENERAL DEL “BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID”

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)
- 4.6 Interpelaciones (I)

- 4.7 Preguntas (P)

- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.2 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.3 Calendario de celebración de sesiones
- 5.4 Resumen de la Actividad Parlamentaria
- 5.5 Comparecencias
 - 5.5.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.5.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.6 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.6.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.6.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.7 Peticiones de Información

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
 - 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
 - 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
 - 7.4 Régimen Interior
 - 7.5 Varios
 - 7.6 Corrección de errores
-



SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA
SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
 Web: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es

TARIFAS VIGENTES

B.O.A.M. Suscripción anual:	54,09 € .	Número suelto:	0,84 €.
D.S.A.M. Suscripción anual:	78,13 € .	Número suelto:	0,84 €.
CD-ROM Suscripción anual:	12,00 € .	CD-ROM semestral:	6,00 €.
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M.	112,39 €.		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM	16,00 €		
- IVA incluido -			

FORMA DE PAGO

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.
- Giro postal.
- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.



TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:

Nombre o razón social: CIF/NIF:

Domicilio: Núm.:

Distrito Postal: Localidad:

Teléfono: Fax:

DESEO SUSCRIBIRME AL B.O.A.M. D.S.A.M. Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.

De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de y hasta el 31 de diciembre de 2009,
 a cuyo efecto les remito la cantidad de Euros.

Mediante: Giro postal Talón nominativo Transferencia bancaria a la c/c citada.

En, a de de 2009.